

DECRETO 2555 DE 2013

(noviembre 19)

D.O. 48.979, noviembre 19 de 2013

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Sandra Milena Neira Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía número 46369516 de Sogamoso, en el empleo de Asesor – Código 1020, Grado 09, para que desempeñe funciones de Control Interno en el Fondo de Previsión Social del Congreso (Fonprecon).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Salud y Protección Social,

Alejandro Gaviria Uribe.